

Meta 1.

Propuesta para la meta 1 desde COICA

Garantizar que todas las superficies terrestres, de agua dulce y marinas del mundo estén sujetas a una planificación espacial orientada por los principios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, equidad de género, gobernanza equitativa y basada en derechos, que aborde los cambios en el uso de la tierra y los océanos, asegurando la integridad de los ecosistemas bioculturales, las zonas intactas y áreas silvestres existentes, reconociendo y respetando los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos los de las mujeres indígenas, sus tierras, territorios y recursos.

Meta 2.

Propuesta para la meta 2 desde COICA

Garantizar que al menos el 30 % de los ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres degradados sean restaurados según el enfoque ecosistémico, garantizando la conectividad entre ellos y concentrándose en ecosistemas prioritarios, incluidos los ecosistemas bioculturales manejados por los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como los ecosistemas gestionados y transformados que proporcionan beneficios a las personas más vulnerables, incluidas las mujeres, en especial las mujeres indígenas.

Meta 3.

Propuesta para la meta 3 desde COICA

Garantizar la conservación de un 50 % adicional de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce para el 2050, y no menos que un 30% adicional para el 2025, buscando la integridad de los ecosistemas mediante la planificación espacial y con pleno reconocimiento de todas las tierras y territorios de los pueblos indígenas y comunidades locales, administrados equitativamente con base en los principios de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, equidad de género, el respeto a los derechos, a los sistemas de gobiernos propios, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y priorizando las zonas de particular importancia por su diversidad biológica y cultural, por sus contribuciones a las personas, o porque su funcionamiento integral se encuentre en riesgo o en su punto de inflexión.

Meta 4.

Propuesta para la meta 4 desde COICA

Garantizar la adopción de medidas de gestión activa que permitan la recuperación y conservación de especies y la diversidad genética de las especies silvestres y domesticadas mediante la conservación in situ y ex situ, y el acceso a los recursos genéticos, asegurando la consulta y el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales, priorizando las acciones y prácticas desarrolladas por éstos.



Meta 5.

Propuesta para la meta 5 desde COICA

Garantizar por medio de marcos regulatorios compatibles con la diversidad biocultural y con la integridad de los ecosistemas, que la recolección, el comercio y la utilización de todas las especies silvestres y domésticas sean sostenibles y se encuentren dentro de los límites ecológicos seguros para la salud humana, respetando los derechos de utilización consuetudinaria sostenible por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales, gestionando eficazmente las interacciones entre los seres humanos, la flora y fauna silvestre para evitar o reducir los conflictos entre ellos.

Meta 6.

Propuesta para la meta 6 desde COICA

Prohibir la introducción de especies exóticas invasoras que atenten contra la integridad de los ecosistemas, incluidos los ecosistemas manejados por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Identificar, controlar y erradicar al menos un 50% las especies exóticas invasoras para eliminar o reducir sus impactos a la biodiversidad.

Meta 7.

Propuesta para la meta 7 desde COICA

Reducir y controlar por medio de marcos regulatorios orientados por la evidencia científica, todas las fuentes y depósitos de contaminación hasta llegar a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica, las funciones de los ecosistemas o la salud humana, en especial de la población más vulnerable, reduciendo al menos a la mitad los nutrientes que se pierden en el medio ambiente y en al menos dos tercios los plaguicidas, eliminando el vertido de residuos plásticos, derrames petroleros y de tóxicos derivados de la minería.

Meta 8.

Propuesta para la meta 8 desde COICA

Reducir y controlar por medio de marcos regulatorios orientados por la evidencia científica, todas las fuentes y depósitos de contaminación hasta llegar a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica, las funciones de los ecosistemas o la salud humana, en especial de la población más vulnerable, reduciendo al menos a la mitad los nutrientes que se pierden en el medio ambiente y



en al menos dos tercios los plaguicidas, eliminando el vertido de residuos plásticos, derrames petroleros y de tóxicos derivados de la minería.

Meta 9.

Propuesta para la meta 9 desde COICA

Garantizar la participación justa y equitativa de toda la población en los beneficios de la biodiversidad, incluidos la cultura, la nutrición, la seguridad y soberanía alimentaria, los medicamentos y medios de vida, especialmente para los más vulnerables, a través de la gestión sostenible de las especies silvestres terrestres, de agua dulce y marinas, que incorpore el reconocimiento a la utilización consuetudinaria sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Meta 10.

Propuesta para la meta 10 desde COICA

Garantizar que todas las superficies dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se gestionen de manera sostenible e incorporen tecnología para evitar la expansión, mediante la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, protegiendo y promoviendo soluciones con enfoque en los ecosistemas, la salvaguarda de las prácticas tradicionales, el conocimiento consuetudinario, los derechos humanos, y la garantía de la consulta y el consentimiento libre, previo e informado (culturalmente apropiado) si las actividades mencionadas tienen lugar en áreas manejadas, gobernadas o en propiedad de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, con el propósito de asegurar la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.

Meta 11.

Propuesta para la meta 11 desde COICA

Proteger, reforzar y valorar las contribuciones de la naturaleza y de quienes garantizan su conservación y cuidado y prevenir los puntos de inflexión ecológicos en ecosistemas vitales para la biodiversidad y el clima del planeta al preservar y restaurar su integridad ecosistémica con el fin de mejorar la regulación de la calidad del aire, de la tierra y del agua, y la protección contra riesgos y fenómenos extremos en beneficio de todas las personas priorizando a aquellas en situaciones de vulnerabilidad, especialmente a las mujeres y a las niñas, los pueblos indígenas y las comunidades locales, mediante enfoques basados en los ecosistemas y los derechos humanos.

Meta 12.

Propuesta para la meta 12 desde COICA

Aumentar la superficie, calidad y acceso a espacios e infraestructuras verdes y azules en zonas urbanas y otras zonas densamente pobladas, con la participación de la sociedad civil, incrementando la diversidad biológica y cultural y los beneficios que brindan estos espacios para la salud, la educación, el



bienestar humano y la naturaleza, para que las residencias de las personas estén ubicadas a no más de 300 metros de un espacio verde o azul.

Meta 13.

Propuesta para la meta 13 desde COICA

Garantizar que el acceso a los recursos genéticos se haga mediante marcos normativos y condiciones mutuamente acordadas entre las partes (públicas y privadas), incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, en la toma de decisiones y asegurar su participación justa y equitativa en los beneficios directos e indirectos que se deriven de del estudio y utilización de los recursos genéticos, la información digital sobre secuencias y, si corresponde, de los conocimientos tradicionales asociados, garantizando la consulta y el consentimiento libre, previo e informado.

Meta 14.

Propuesta para la meta 14 desde COICA

Integrar valores y metas de diversidad biológica en todas las políticas, las normas, la planificación, los presupuestos, los procesos de desarrollo, la toma de decisiones, las estrategias de reducción de la pobreza y de las desigualdades de género, las cuentas nacionales, las evaluaciones de los impactos culturales, espirituales, ambientales, sociales y de derechos humanos en todos los niveles de gobierno y en todos los sectores de la economía y las finanzas, asegurándose de que todas las actividades políticas, sociales, productivas y de consumo, así como las corrientes e inversiones financieras estén alineadas con los valores de la diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Meta 15.

Propuesta para la meta 15 desde COICA

Establecer marcos regulatorios para todas las empresas e instituciones financieras (públicas o privadas, transnacionales, nacionales, grandes, medianas o pequeñas) para que incorporen en sus políticas los valores de diversidad biológica, que evalúen, divulguen y reduzcan su dependencia y los impactos directos e indirectos en la diversidad biológica, desde lo local hasta lo mundial, de todas sus operaciones, cadenas de valor y carteras para asegurar la integridad de los ecosistemas, la preservación de las especies, los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales, además de que se reparen los daños ambientales, avanzando hacia la plena sostenibilidad.

Meta 16.

Propuesta para la meta 16 desde COICA

Garantizar el acceso a la información que aliente y habilite a las personas para que tomen decisiones informadas y responsables en sus elecciones de consumo, promoviendo el cambio de hábitos y



teniendo en cuenta las preferencias culturales, el fomento a la producción local y alternativas pertinentes, con el fin de reducir al menos a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos, recursos naturales, y donde proceda, la producción y consumo excesivos.

Meta 17.

Propuesta para la meta 17 desde COICA

En todos los países, establecer y fortalecer medidas dirigidas para identificar, prevenir, gestionar y controlar los impactos negativos de la biotecnología en la diversidad biológica y cultural, así como la salud, tomando en cuenta las consideraciones socioeconómicas para reducir el riesgo de esos impactos.

Meta 18.

Propuesta para la meta 18 desde COICA

Redirigir, redestinar, reformar o eliminar todos los subsidios directos e indirectos y otros incentivos perjudiciales para la diversidad biológica, de manera justa y equitativa, redirigiendo o destinando todos los subsidios perjudiciales en al menos un billón (1.000.000.000.000)/542.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año para garantizar la integridad y restauración de los ecosistemas y que todos los incentivos directos e indirectos, entre ellos los incentivos económicos y regulatorios públicos y privados, las políticas fiscales, tengan efectos ya sea positivos o neutros para la diversidad biológica y cultural.

Meta 19.

Propuesta para la meta 19 desde COICA

Aumentar los recursos financieros procedentes de todas las fuentes hasta alcanzar 967.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, incluidos recursos financieros nuevos, adicionales y efectivos, aumentando en al menos 500.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año las corrientes financieras internacionales a países en desarrollo, potenciando la condonación de la deuda condicionada a la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas, fomentando la financiación privada y aumentando la movilización de recursos nacionales, tomando en cuenta la planificación nacional de la financiación para la diversidad biológica, y reforzar la creación de capacidades, la transferencia de tecnología y la cooperación científica, el reconocimiento y la valoración del conocimiento consuetudinario, las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales para satisfacer las necesidades de implementación, de acuerdo con los objetivos y las metas del marco.

Meta 20.

Propuesta para la meta 20 desde COICA

Garantizar que la toma de decisiones para la gestión eficaz de la biodiversidad e integridad de los ecosistemas sea con base en el conocimiento científico y que incluya los sistemas de conocimientos



tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, particularmente de las mujeres indígenas, sus tecnologías, innovaciones y prácticas, posibilitando el seguimiento inclusivo, y respetando los derechos, la consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y comunidades locales, así como la concienciación, la educación y la investigación.

Meta 21.

Propuesta para la meta 21 desde COICA

Garantizar y promover la participación informada, equitativa, eficaz y culturalmente adecuada de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones y los beneficios relacionados con la biodiversidad, a todos los niveles y en el marco mundial de la biodiversidad post 2020, reconociendo y respetando sus tierras, territorios y recursos, la seguridad de los defensores ambientales, la consulta y el consentimiento previo libre e informado, protegiendo la diversidad cultural y su pervivencia.

META NUEVA PROPUESTA

Propuesta para una nueva meta propuesta desde COICA

Garantizar a las mujeres, niñas y jóvenes, en especial quienes pertenecen a pueblos indígenas y comunidades locales, el acceso a la información, formación, empoderamiento, la participación plena y efectiva en la toma de decisiones sobre la gestión de la diversidad biológica, y se reconozca y apoyen sus contribuciones a la conservación sostenible de la naturaleza y el acceso equitativo a sus beneficios.

